## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



## AVISA

A la comunidad en general y a los usuarios de la Administración de justicia, con que conforme a lo señalado en el artículo 7º del Acuerdo PCSJA20-11546 proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, los estados electrónicos relacionados con los asuntos contemplados en la excepción, se publicarán en la página oficial de la rama judicial, al la cual podrá ingresarse siguiendo los siguientes pasos:

1. Ingrese a la página: https://www.ramajudicial.gov.co/

2. En la parte inferior izquierda de la página inicial seleccione la opción "JUZGADOS DEL CIRCUITO", seguidamente se despliega una lista y se ingresa a la opción "JUZGADOS CIVILES"

**3.** Luego, se visualiza en la página el mapa de Colombia y una serie de departamentos, por lo que debe seleccionar la opción "**Caldas; Capital Manizales**"

**4.** Una vez en esta sección, se observan una serie de despachos judiciales, y debe seleccionarse "JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES".

5. Una vez hecho el click, se visualizan las siguientes opciones:

INICIO
Avisos a la Comunidad
Cronograma de audiencias
Estados Electrónicos
Procesos al Despacho para Sentencia
Traslados Especiales y Ordinarios

6. De cara a la información que desee obtener, seleccione una de las opciones que figuran en color azul. Respecto a los <u>estados</u>, ha de seleccionarse "**Estados electrónicos**" y luego **"2020"** que corresponde al año de la publicación.

obtener el estado electrónico, para el ejemplo "MAYO", de manera que la página arroja un listado que corresponde al número del estado y la fecha de su publicación, como se observa a continuación:

MAY JUN	JUL	AGO	SEP	ост	NOV	DIC			
			NÚMERO DE ESTADO					FECHA DEL ESTADO	

Para su visualización completa, debe dar click a la palabra que figure en color azul y automáticamente lo direcciona al estado electrónico.

## PASOS A SEGUIR CUANDO SE CUENTA CON LA RADICACIÓN DEL PROCESO:

- A. Ingrese a la página: https://www.ramajudicial.gov.co/
- **B.** En la parte inferior izquierda de la página inicial seleccione la opción "**CONSULTA DE PROCESOS**".



C. Elija la opción "CONSULTA DE PROCESOS"

$\leftarrow$ $\rightarrow$ C $\bullet$ consultaprocesos.rama	judicial.gov.co/procesos/bierwerida			☆ 💹 🛛 🥑
Consejo Superior de la Judicatura	Corte Suprema de Justicia	Consejo de Estado	Corte Constitucional	Sala Jurisdiccional Disciplinaria
T NO COLOR	ON ● CON ■ NA	Abril 29 - 2020 ISULTA DE PROCE ACIONAL UNIFICAL	SOS DA	Libertaty Orén Replatica de Colombia
Saludos, a par	tir del mes diciembre de 2019, us	ted encontrarà la nueva <b>Consul</b>	ta de Procesos Nacional Unifi	AYUDA cada (CPNU),
Es importante	señalar que se podrán utilizar ter	nporalmente las dos consultas d	e procesos existentes junto con	la CPNU.
	CONSULTA DE PROCESOS NACIONAL UNIFICADA	CONSULTA DE PROCESOS	JUSTICIA XXI WI	EB

D. Elija como ciudad "Manizales" y como Entidad/Especialidad "JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE MANIZALES". E. A continuación, donde dice "Seleccione la opción de consulta que desee", elija la opción "NÚMERO DE RADICACIÓN", y escriba el número de radicación con los 23 digitos. Una Vez complete esta información, deslice la barra hacia la derecha y presione la opción "consultar". Agotados estos pasos, puede identificar la totalidad de actuaciones que se han desplegado hasta la fecha en relación con esa causa judicial.

## INFORMACIÓN RELEVANTE:

Se le pone en conocimiento a los usuarios que la totalidad de peticiones deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: ccto05ma@cendoj.ramajudicial.gov.co, que corresponde la dirección de correo electrónico del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS y el HORARIO DE ATENCIÓN es de lunes a viernes, entre las 8:00 am y las 12:30m y entre 1:30 pm y 5:00 pm.

JULIAREA SACAFALCUOMO

JULIANA SALAZAR LONDOÑO JUEZA